

Registrada en ficha



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Noviembre de 1992

Expediente N° 8066/91 -Ref.001/91

RES. N° 337/92

VISTO:

Lo dictaminado por Asesoría Jurídica a fs. 79 y 80 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de esta Facultad, en su despacho de fecha 14 de Octubre del año en curso (fs. 81), sugiere el reconocimiento de los servicios prestados por el Lic. Rafael A. Bustamante Sempertegui por el período comprendido entre el 8 de Mayo y el 12 de Setiembre del año 1.991;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

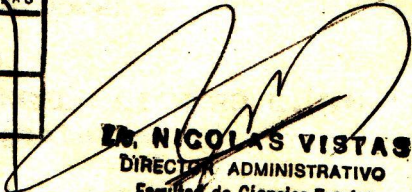
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1992)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Reconocer, de legítimo abono, los servicios prestados por / el Lic. RAFAEL ANGEL BUSTAMANTE SEMPERTEGUI como AUXILIAR DOCENTE de 1° CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA por el período comprendido entre el 8 de Mayo y el 12 de Setiembre de 1.991, en la asignatura Análisis de // Sistemas I con extensión de funciones a Análisis de Sistemas II.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-




DR. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas